

La patata, en cuarentena: prohibición de plantarla en siete concejos por una plaga

San Tirso de Abres, Vegadeo, Castropol, Taramundi, Navia, Valdés y Cudillero no sembrarán en dos años el tubérculo para evitar que una polilla infecte a toda España

Oviedo, V. M.

Siete concejos asturianos sufrirán la "cuarentena de la patata" para frenar el avance de la polilla guatemalteca, que amenaza con extenderse por toda España y bloquear las exportaciones de este tubérculo. San Tirso de Abres, Vegadeo y Castropol (los más afectados), además de Taramundi, Navia, Valdés y Cudillero, tendrán prohibida la plantación del tubérculo durante dos años. El Ministerio de Agricultura ya tiene el borrador del decreto que establecerá la prohibición de sembrar y sacar del territorio patatas en los municipios afectados. La plaga afecta gravemente a Canarias, se extiende por Galicia y ya ha llegado a Asturias.

La norma, que el Principado explicará hoy a los alcaldes de los concejos asturianos afectados, es la medida más drástica para evitar que el problema crezca. "El cultivo en estas zonas es principalmente para uso doméstico, y es cierto que la patata tiene un valor emocional, pero más grave sería que se extendiese a comunidades como el País Vasco, Andalucía o Castilla León, donde la pro-

La polilla guatemalteca

¿Qué es?

La "Tecia solanivora" o polilla guatemalteca de la patata es un organismo de cuarentena originario de Centroamérica que se detectó por primera vez en Europa en 1999, en concreto en Canarias, donde estuvo aislada durante años. En 2015 la polilla fue registrada en Galicia y poco después se localizó en los municipios asturianos fronterizos con la comunidad gallega.

Zonas asturianas afectadas



Problemas

La polilla es muy agresiva y causa graves daños no sólo en la plantación, sino en la patata almacenada. Su punto débil es que sólo vive en la patata.



ducción tiene importancia económica, lo que podría llevar a una prohibición de exportación por parte de la UE", explica Jesús Casas, director de Desarrollo Rural y Agroalimentación del Principado.

La polilla guatemalteca comenzó a ser una pesadilla en 1999. Se detectó en Canarias, donde ha afectado a toda la producción del tubérculo y allí permaneció 15 años. Pero en 2015

se llegó en El Ferrol, probablemente en un barco pesquero, y se instaló en la ría del Eo. En agosto de 2015, las trampas de feromonas que tenía instaladas como control el Principado cazaron a los primeros machos.

La polilla, que perfora la patata haciéndola inservible, tiene un vuelo muy corto, pero puede acomodarse en transportes de mercancías. De ahí que la norma que impedirá la siembra de patatas en los siete concejos afectados incluya también la prohibición de que tubérculos que hayan estado en esos municipios puedan salir de ellos: por ejemplo, patatas adquiridas en una tienda de alguno de los concejos no podrán llevarse a otro exento de la plaga.

El Principado es consciente de que la medida puede parecer extrema, pero considera que es la mejor forma de evitar males mayores. "Se trata de una especie muy dañina", advierte Casas, quien resalta que el Principado tendrá "que ir hablando con la gente, haciéndoles entender la situación e incluso planteando la siembra de alternativas".

La columna del lector

Disfraces

Borja M. Gómez-Varillas López. Ciudad

El concurso del Carnaval de Oviedo no está pensado para las familias. Mi afirmación puede sonar extraña, pero remitiéndonos a las bases publicadas por la SOF y el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, no ha lugar a dudas.

En la escuela infantil a la que asiste mi hija preparamos con bastante trabajo y mucha ilusión los disfraces para la celebración del Carnaval. Nuestro único propósito es disfrutar de una jornada con nuestros hijos en la que ellos se sientan los protagonistas de la historia yendo disfrazados. Hasta aquí todo bien.

Los inconvenientes surgen cuando buscamos la categoría en la que nos podemos inscribir.

Para el concurso de niños todos los participantes deben tener entre cero y 14 años. Descartado. Los padres no nos podemos disfrazar junto a ellos.

Para el concurso de adultos, en su modalidad de grupos, tampoco. Las bases recogen que al menos haya tres adultos en el grupo (eso lo cumplimos), pero el número total de niños no puede exceder del 30% del total de participantes. ¡Nos faltan 22 adultos!

Ni siquiera las familias que tengan un único hijo y que ambos padres quieran participar se pueden apuntar. El niño supondría el 33% del grupo. Ni las que tengan dos hijos (50%).

Puede que la solución esté en formar "modernas" familias multiparentales (4 o 5 padres o madres) para que así salgan las cuentas.

Vamos un poco justos de tiempo para adoptar esta medida, así que les pedimos, por favor, que modifiquen estas bases.

Lugares y fechas



Preparando angulas. | M. V.

► **Festival de la Angula.** Soto del Barco. El primer fin de semana de marzo y suma 30 años de historia.



Procesión del santo. | E. G. C.

► **Santu Medé.** Ribadedeva. Se celebra el domingo siguiente al primer sábado de marzo.



La hoguera corverana. | M. V.

► **Foguera de San Xuan.** En Corvera, la noche del 23 al 24 de junio. Fuego entre tradición y vanguardia.



Un surfista en Salinas. | M. L.

► **Long Board Surf.** Castrillón. El último fin de semana de julio en Salinas. Es referencia internacional.



Caballos en La Ponte. | LNE

► **La Ponte.** Pravia. Los días 10 y 11 de septiembre. Una fiesta cuyo origen se remonta al siglo XVI.

Siete fiestas regionales logran ser de interés turístico e impulsan su proyección

La Angula, los Pimientos Rellenos y el Pote de Turón, entre las seleccionadas

Oviedo, Eduardo GARCÍA Siete nuevas fiestas asturianas han dado ayer un paso para su declaración de interés turístico. Son el Festival Gastronómico de la Angula (Soto del Barco), la fiesta de Santu Medé (Ribadedeva), la Foguera de San Xuan (Corvera), el Festival Internacional Long Board Surf de Salinas (Castrillón), la festividad de La Ponte (Pravia), los Pimientos Rellenos de Blimea (San Martín) y las Jornadas del Pote, en Turón (Mieres).

El Consejo Asesor de Turismo del Principado propuso ayer incorporar estas siete nuevas celebraciones al catálogo de fiestas de interés turístico. El Consejo está formado por expertos de los grupos parlamentarios y representantes de la Federación Asturiana de Concejos, la Federación Asturiana de Empresarios, UGT, CCOO y la Universidad de Oviedo, además del Gobierno regional y asociaciones ciudadanas.

Ahora deberá ser ratificada por una resolución del consejero de



Una de pimientos rellenos. | F. R.

► **Pimientos Rellenos.** Blimea (San Martín del Rey Aurelio). En el puente de la Inmaculada. Fiesta con 40 años de tradición.



Pote humeante turonés. | F. G.

► **Jornadas del Pote.** Turón (Mieres). Del 4 al 8 de diciembre, asociado a la festividad de Santa Bárbara, patrona de los mineros.

Empleo, Industria y Turismo, Francisco Blanco, en los próximos días.

Arraigo y participación

La originalidad de los festejos, su arraigo popular, la participación activa de la población donde se desarrollan, su valor sociocultural, su capacidad de atracción y su antigüedad —superior a una década en todos los casos—, han sido los criterios valorados por este órgano.

Tras el trámite de la ratificación del interés turístico por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, el Principado contará en su calendario con un total con ochenta fiestas de interés turístico, 62 de ellas de carácter regional, 17 ya tienen sello de ámbito nacional y una, el Descenso Internacional del Sella, que es de carácter internacional.

Compromiso Asturias XXI incorpora una nueva empresa a su patronato

Oviedo

GTA Villamagna, un despacho de abogados fundado por Felipe Alonso Fernández y Ernesto García-Trevijano, se acaba de incorporar al patronato de Compromiso Asturias XXI. Con esta incorporación son ya 26 las empresas que forman parte de este patronato, entre ellas ALSA, Thyssen-Krupp, TSK, Fluor, Grupo Bonheur, Casería La Madera o Estrategias and Marketing.